



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

# ACTA

## CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

09/06/2010

Presentes: Dres. David González, Sonia Rodríguez, Ana Rey, Julia Torres, Qca. Livia Arizaga

Ausentes:

### I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 5/5)

---

### II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Silvina Bartesaghi.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 5/5)

2

Solicitud de las Dras. Karen Ovsejevi y Carmen Manta para la contratación de Larissa Gioia como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Larissa Gioia en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 3.024 (pesos uruguayos tres mil veinticuatro), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de seis meses a partir del 1º de julio de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 sub grupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

3

Solicitud de las Dras. Karen Ovsejevi y Carmen Manta para la contratación de Gabriela Peralta como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Gabriela Peralta en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo de \$ 6.238 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y ocho), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de seis meses a partir del 1º de julio de 2010. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 sub grupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

4

Solicitud presentada por la Dra. María Antonia Grompone para la aprobación del tribunal que entenderá en la defensa de tesis de Doctorado en Química de la Q.F. Yenny Pinchak.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud de la Dra. Grompone y por tanto aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado de la Q.F. Pinchak. El mismo estará integrado por las Dras. Patricia Lema, Adriana Gámbaro y la Q.F. Selva Pombo, junto a las directoras de tesis. El Consejo queda a la espera de la resolución favorable del Consejo de la Facultad de Química.

(unanimidad 5/5)

5

Informe final del Curso de Posgrado "Estrategias de asignación de proteínas en solución mediante espectroscopía de resonancia magnética nuclear (RMN)", actividad interdisciplinaria de las áreas Biología y Química, presentado por la Dra. Ana Denicola.

Resolución: Se toma conocimiento.

(unanimidad 5/5)

6

Presupuesto 2010.

Resolución: Se resuelve postergar el tema para la próxima sesión.

(unanimidad 5/5)

7

Nota presentada por el Dr. Luis Panizzolo en la que solicita autorización para actuar como único tutor de la estudiante de Posgrado Analía Rodríguez.

Resolución: El Consejo entiende que el Dr. Panizzolo posee antecedentes más que suficientes para encarar esta tutoría sin la codirección de un investigador de nivel superior del Programa.

(unanimidad 5/5)

8

Nota presentada por el Dr. Juan Bussi.

Resolución: Se recuelve que tanto su experiencia como su trayectoria de trabajo en un área relevante de la química motivan que nuestro Consejo Científico avale que el Prof. Bussi dirija la Tesis de Doctorado de Nicolás Bespalko como único tutor de la misma.

(unanimidad 5/5)

9

Informe de la pasantía de investigación realizada en la Universidad de Estrasburgo, presentado por el estudiante de Doctorado Nicolás Bespalko.

Resolución: Se toma conocimiento y se solicita al estudiante una descripción más detallada de las actividades realizadas.

(unanimidad 5/5)

10

Programa central de apoyo a la inserción de científicos procedentes del exterior.

Resolución: Se resuelve que a efectos de la presentación de investigadores a este llamado, el área

aceptará que los mismos tengan cargos por proyectos.

(unanimidad 5/5)

---

**III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**

---

**IV VARIOS**

---